

Políticas hídricas y derechos de agua: cambios y continuidades en la organización social del riego en Yanque

Autora: Maira Gonzales Aguilar

Especialidad: Antropología

Fecha de sustentación: mayo del 2016

1. El problema de investigación

Importantes procesos históricos de implementación de políticas (hídricas) centralistas, y sus diferentes repercusiones en comunidades de todo el país, abren la necesidad de un profundo análisis de las organizaciones de riego locales en la evolución del contexto político. En ese sentido, la investigación analizó las transformaciones de la organización social del riego en la comunidad de Yanque, en la provincia de Caylloma, a partir de la centralización de la gestión del agua –entendida como la intervención progresiva del Estado en la gestión de los sistemas de riego- y la conformación de una burocracia hidráulica (Oré y Rap, 2009); asumiendo en primera instancia que la dinámica de los derechos de agua puede transformar las relaciones sociales existentes y, por lo tanto, modificar las relaciones de poder en torno al control del recurso hídrico (Boelens y Doornbos, 2001).

El acercamiento a este tema parte de un interés particular por la problemática actual de la gestión del agua de riego en un contexto de cambios socio-económicos, políticos y climáticos en los andes peruanos del sur; teniendo en cuenta además que las políticas estatales tienden a desconocer una serie de aspectos sociales en las organizaciones locales de riego (tendencia a la homogeneidad), por lo que la introducción de nuevas lógicas centralistas en la distribución y administración del agua puede tener efectos diversos en el tejido social. Asimismo, la identificación de los cambios y continuidades en la organización social del riego de Yanque nos acercarán a una mayor comprensión de las dificultades que afrontan las comunidades campesinas y las organizaciones de regantes para asegurar sus derechos sobre recursos clave (agua y tierra) y las estrategias que

adoptan para subsistir exitosamente a las posibles externalidades, aun cuando el Estado siga privilegiando políticas a favor de las grandes industrias y la agricultura de exportación (como el Proyecto de Irrigación Majes-Siguas) que a la mejora de las condiciones agrícolas en las comunidades campesinas al interior del país.

Aquello es aún más importante si tenemos en cuenta que Yanque es una comunidad dedicada a la agricultura y caracterizada principalmente por la carencia de fuentes hídricas dentro de su jurisdicción territorial. En efecto, este distrito obtiene sus aguas de riego, desde épocas pre-hispánicas, gracias a una red de canales que conforman su infraestructura hidráulica principal y que derivan el bien hídrico desde fuentes ubicadas en comunidades vecinas hasta las zonas de producción de sus parcialidades. No obstante, dichas captaciones han sido motivo periódico de diversos enfrentamientos por la disputa del agua de riego a lo largo de su historia. A este contexto se suman los efectos de un agravado estrés hídrico desde las últimas décadas del siglo XX en la provincia de Caylloma que, en consecuencia, dificultan la perpetuación de sus derechos de agua.

2. Lugar y grupo de estudio

Yanque es una comunidad agrícola de la zona media de la provincia de Caylloma, en el Valle del Colca (Arequipa). El distrito está dividido en dos parcialidades: Hanansaya y Urinsaya; cuyos terrenos agrícolas se encuentran separados físicamente por el río Colca, con sistemas de riego independientes y, por ende, con instituciones de riego igualmente autónomas (comisiones de usuarios). Al no poseer fuentes hídricas dentro de su jurisdicción territorial, ambas parcialidades extraen sus aguas de riego de poblaciones vecinas como Coporaque (Yanque Urinsaya) y Chivay (Yanque Hanansaya).

Esta particularidad hizo de Yanque un lugar representativo para la investigación de la dinámica de los derechos de agua y la organización social en torno a la administración del agua de riego pues, a pesar de que el agua se configuraba aquí como un bien escaso, inseguro y conflictivo, Yanque continuaba ejerciendo sus derechos de usufructo en fuentes clave. Esto era aún más complejo si se consideraba la frecuencia de los periodos de déficit hídrico en la provincia y las adversidades del contexto económico y político, que ejercían mayor presión sobre el recurso y acrecentaban el nivel de conflictividad del abastecimiento.

Por otro lado, para definir el grupo de estudio y la muestra, se determinó que las Comisiones de Usuarios de ambas parcialidades y sus dirigencias, al ser los organismos representativos de la administración local del agua de riego, nos brindarían los datos necesarios para analizar la estructura de la organización humana y las particularidades de la gestión colectiva del agua dependiendo de los factores y criterios establecidos por la organización interna –tales como la preferencia de riego a cultivos de prioridad, la calidad de suelo de los sectores agrícolas y la frecuencia de riego necesaria, entre otros-.

Asimismo, las entrevistas a expertos comunales hicieron posible formar un necesario parámetro comparativo entre la situación política y socio-económica de la comunidad antes y después de la Reforma Agraria -un hito clave en la transformación del agro- que nos permita identificar efectivamente los cambios y continuidades en la organización social del riego local. Finalmente, las entrevistas a los técnicos de la Junta de Usuarios del Valle del Colca nos permitieron conocer las lógicas estatales en la administración del agua de riego (racionalización del agua en contraste con la gestión campesina) y otros elementos del derecho positivo que no se adecuan a la realidad social de los andes del sur.

3. Estrategia metodológica

La investigación adoptó un enfoque cualitativo y utilizó principalmente el método etnográfico, por lo que se realizaron diferentes trabajos de campo por un periodo de dos a tres meses que nos permitan conocer la dinámica de la organización del riego en épocas de estiaje y la esfera ritual que acompaña el control del agua de riego en vísperas del periodo de precipitaciones y que están asociadas al mantenimiento de la infraestructura hidráulica. Asimismo, estructuré ejes temáticos en relación a los objetivos específicos de la investigación; dichos ejes detallaron las fuentes de donde se obtendría la información necesaria para proporcionar una base sólida que permita el proceso de análisis y posterior interpretación de la data.

En primer lugar, realicé una descripción detallada del funcionamiento interno de las comisiones de usuarios de cada parcialidad en Yanque para dar cuenta de las principales características de la particular gestión colectiva de los sistemas de riego en el distrito. De esta manera, hicimos un primer acercamiento a los contenidos locales y las formas de

acceso a derechos de agua en ambas parcialidades a partir de tres dimensiones: socio-legal, técnica y organizativa. Así, se concluiría un primer balance que permitiría posteriormente la identificación y análisis de los principales cambios ocurridos en los últimos años respecto a la gestión del recurso hídrico a partir de la implementación de políticas centralistas.

Posteriormente, con el propósito de obtener un panorama más amplio de la dinámica de los derechos en la localidad, analizamos la actual coexistencia de derechos formales e informales en Yanque; identificando el grado de disociación entre las prácticas de riego y el derecho positivo. Progresivamente se daría paso a un segundo momento de análisis donde se identificaba de qué manera las políticas estatales habían afectado efectivamente las prácticas de riego y qué consecuencias tenían sobre la organización interna. Finalmente, se continuó con un proceso de interpretación en el cual se dieron algunas conclusiones sobre los principales cambios en la gestión comunal de los sistemas de riego a partir del análisis de las relaciones de poder en torno a la administración del recurso hídrico.

En definitiva, el tema de investigación se puede descomponer en tres ejes de trabajo. El primero consistió en un primer acercamiento a la organización social del riego en Yanque a través de una primera etapa descriptiva de las características de los sistemas de riego y la gestión del agua en las parcialidades de Urinsaya y Hanansaya; como la infraestructura de riego disponible, el calendario festivo relacionado al mantenimiento de dicha infraestructura, el ciclo de producción agrícola y el reparto del agua.

El segundo eje está orientado a profundizar en los contenidos locales y las formas de acceso a derechos de agua en Yanque a partir de la adecuación de dichos derechos a políticas hídricas centralistas; se pretendía así poder realizar un primer análisis de los más importantes cambios en la gestión colectiva de los sistemas de riego. Aquí se identificó y analizó la coexistencia de derechos formales e informales en Yanque luego de la reestructuración de los contenidos locales al derecho positivo. Esto último me ayudó a dar a conocer el dinamismo de los derechos de agua pues la evidencia parecía apuntar a la aplicación de un derecho híbrido dependiendo de diferentes contextos.

Por último, el tercer eje realizó un balance general de las principales transformaciones en la gestión comunal de los sistemas de riego a partir de una interpretación de la data que reflejaba nuevas relaciones sociales entre los usuarios del sistema; aquí también se analizaron los cambios en la gestión colectiva a partir de las variaciones en los contextos socio-económico, político y climático.

4. Principales hallazgos y conclusiones

En primera instancia, el análisis de la evolución de las leyes y sus afectaciones en la administración local de los recursos naturales colectivos, a través de la delimitación de importantes hitos históricos, demostraron que leyes como la Reforma Agraria y la nueva Ley de Aguas han sido determinantes para el progresivo fortalecimiento de las organizaciones locales en la administración de sus recursos.

La creación de comunidades campesinas y, posteriormente, comisiones de usuarios otorgaron de forma progresiva protagonismo a los actores; quienes, reconocidos como derechohabientes, poseían un nuevo posicionamiento en la estructura que les permitía administrar, con relativa autonomía, recursos colectivos a partir del capital humano del que disponían. Aquello repercutió además en la exclusión paulatina de los grupos de poder asentados, desde las primeras décadas del siglo XIX en los distritos de la provincia de Caylloma (Benavides, 1988), de la administración directa de los recursos disponibles.

En este contexto, los sistemas de cargos tradicionales se acoplaron a la nueva estructura oficial de las Comisiones de Regantes. Los regidores de agua, o yaku alcaldes, continuaron con el cumplimiento de sus obligaciones como autoridades rituales y técnico-administrativas en la distribución del agua de riego. Las comisiones habían demostrado gran capacidad de adaptación a los continuos cambios de las políticas hídricas debido al gran interés de los actores por mantener el reconocimiento legal otorgado por el Estado y generaron algunas variaciones locales a las estructuras impuestas. Esta valiosa representatividad jurídica ante agentes externos, les permite articular los intereses del colectivo y defender la continuidad de sus derechos ante posibles conflictos.

Sin embargo, aparecieron también con estos cambios nuevos parámetros estatales de acceso a derechos de agua en el sistema con regulaciones monetarias, tales como el establecimiento de tarifas y multas pecuniarias. Éstos progresivamente agudizarían la

diferenciación de los usuarios por capacidad adquisitiva y afectarían algunos principios de la propiedad hidráulica¹. De igual forma, el creciente fenómeno de pluriactividad en Yanque determinó, a la larga, otro de los cambios más trascendentales en la organización social del riego pues afectó, aunque indirectamente, la cooperación efectiva en las tareas de operación, mantenimiento y distribución del agua.

No obstante, en este contexto de cambios se logró observar que una clara dimensión cultural permitía que los trabajos colectivos, de los que dependía la supervivencia de los sistemas de riego, continuasen a través de las transformaciones socio-económicas y políticas. Precisamente la vitalidad de las faenas hidráulicas se debía a los elementos rituales y festivos indisociables del trabajo colectivo; los mismos que exigían tanto la devoción como la asistencia de los yanqueños. Por ello, el control ritual del agua de riego en Yanque fue analizado de acuerdo a la importante función que cumplía en la dinámica de los derechos de agua colectivos e individuales.

Por otro lado, si tenemos en cuenta que lo sagrado no sólo estimula la devoción, sino que la exige (Geertz, 1973), que los individuos son más propensos a incorporar como verdaderos los mensajes transmitidos en un contexto ritual al ser sustentados por una serie de símbolos, y que aquello contribuye consiguientemente al establecimiento de orden (Rappaport, 1971), entonces, la ritualización de las faenas no responde a una casualidad. De hecho, las acciones rituales en los escarbos de acequia se llevaban a cabo precisamente en estratégicos lugares de alta carga emotiva para transmitir y recalcar mediante discursos la importancia del mantenimiento de la infraestructura de riego, así como recordar la fragilidad del usufructo del agua a través de la rememoración de los conflictos que se sucedieron históricamente por el control de las fuentes hídricas.

En ese sentido, las faenas hidráulicas ritualizadas podían entenderse como estrategias del colectivo para mantener sus derechos de agua sobre recursos naturales claves. Se determinó que habría una mayor tendencia a la ritualización de las faenas dependiendo de la jerarquía de la infraestructura de riego y en los espacios donde los derechos de agua peligraban y el colectivo, por lo tanto, necesitaba reafirmar sus derechos de usufructo.

¹ Entendida aquí como el proceso mediante el cual se establecen relaciones de propiedad entre los usuarios a través de la inversión de éstos en la construcción y el mantenimiento de la infraestructura hidráulica de sus sistemas; lo que determina, posteriormente, los derechos de agua (Gerbrandy y Hoogendam, 2001).

Las acciones rituales en estos contextos permiten sedimentar el sentido de obligatoriedad necesario para lograr su reproducción y, de esta manera, propiciar la identificación de los usuarios con su cultura de riego.

De igual forma, las faenas eran también espacios de negociación de deberes y derechos individuales, ya que ningún aporte monetario puede suplir en realidad la acción colectiva en el mantenimiento de la infraestructura de riego; por lo que la inversión en mano de obra le otorga al faenero-usuario una posición reconocida en la estructura que le posibilita determinar las amonestaciones a los ausentes, expresar sus opiniones sobre la gestión de la directiva vigente en los debates de la asamblea y participar activamente en la toma de decisiones de su comisión.

Referencias bibliográficas

BENAVIDES, Maria

1988 “Grupos de poder en el Valle del Colca (Arequipa). Siglos XVI-XX”. En MATOS, Ramiro (compilador): *Sociedad andina: pasado y presente. Contribuciones en homenaje a la memoria de César Fonseca Martel*. FOMCIENCIAS, Lima. Pp. 153-177.

1998 “Las batallas de Chachayllo: la lucha por el agua de riego en el valle del Colca (Arequipa, Perú)”. En *Espacio y Desarrollo*, número 10, Lima. Pp. 75-93.

BOELEN, Rutgerd y Bernita DOORNBOS

2001 “Derechos de agua y el empoderamiento en medio de marcos normativos conflictivos en Ceceles, Ecuador”. En BOELEN, Rutgerd y Paul HOOGENDAM (editores) *Derechos de agua y acción colectiva*. Lima: IEP. Pp. 281-306.

GERBRANDY, Gerben y Paul HOOGENDAM

2001 “La materialización de los derechos de agua: la propiedad hidráulica en la extensión y rehabilitación de los sistemas de riego de Punta y Tiraque, Bolivia”. En

BOELENS, Rutgerd y Paul HOOGENHAM (editores): *Derechos de agua y acción colectiva*. Lima: IEP. Pp. 47-62.

GEERTZ, Clifford

1973 [1957] "Ethos, visión del mundo y análisis de los símbolos sagrados". En PRADO, Ignacio (editor): *Visión del mundo y análisis de símbolos sagrados*. Lima: Departamento de Ciencias Sociales PUCP.

ORÉ, María Teresa y Edwin RAP

2009 "Políticas neoliberales de agua en el Perú: antecedentes y entretelones de la Ley de Recursos Hídricos". *Debates en sociología* N° 34. Lima: PUCP. Pp. 32-66.

RAPPAPORT, Roy

1971 "Ritual, Sanctity and Cybernetics". *American Anthropologist*, vol 73. Pp. 59-76.